





describe a continuación y queda representado en la hoja de dibujos que se acompaña.

10 El citado molino para aplicación de pastas, pinturas y colores, sobre paramentos y análogos, ofrece características propias tales en cuanto a su originalidad, construcción, consistencia, rendimiento y utilidad práctica se refiere, que lo hacen de notable utilización para los fines a que aquél se encuentra destinado.

15 Harto es sabido que los distintos procedimientos utilizados, en su mayoría, para la pintura y decoración de paredes ó análogos de interiores, consisten en emplear para ello, brochas, "pistolas", ó rodillos que, humedecidos ó impregnados de las pinturas ó colores deseados, extienden ó aplican éstos sobre los paramentos, a decorar. Tales  
20 procedimientos resultan, aparte de imperfectos en algunos casos, sumamente costosos, tanto en el tiempo empleado como económicamente.

Al objeto de subsanar las deficiencias precedentemente expuestas, la Sociedad Anónima que suscribe,  
25 ha ideado un molino para aplicación de pastas, pinturas y colores, sobre paramentos y análogos, que reúne y posee las características y propiedades siguientes: simplicidad de utilización, fácil manejo, uniformidad en el trabajo a realizar, seguridad y gran rendimiento.

30 En el plano que se acompaña (de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 42 cms.), se han representado a título de ejemplo, no limitativo, el molino para aplicación de pastas, pinturas y colores, sobre paramentos y análogos, así como las distintas partes ó elementos que le componen,  
35 no reivindicándose tales representaciones, ya que podrán ser fabricados y construídos a base de otros tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven la esen-

91267

= 3 =.



- 5 FEB

cialidad del objeto a que nos referimos.

DESCRIPCION :

40

Los elementos ó dispositivos accesorios del molino para aplicación de pastas, pinturas y colores sobre paramentos y análogos, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, son los siguientes:

45

El cuerpo central (1), de forma cilíndrica, con una boca, cuyas cuatro paredes son dos bases del cilindro, un plano tangente al mismo, y otro diametral. Dicha boca, lleva un suplemento alargador (2), que permite una mejor conducción de la masa ó pasta celulósica ú otra.

50

El eje del cuerpo (4), lleva una serie de láminas aceradas (4'), situadas radialmente y a lo largo de todo el eje. Dicho eje (4), se prolonga en una manivela (3), encargada de hacer girar aquél y por lo tanto, las láminas (4').

55

Paralelo al eje del cuerpo (4) y a una distancia apropiada, va situada una barra rectangular (5). La distancia es apropiada si las láminas aceradas (4') topan con dicha barra (5). Este topar, produce la flexión de las láminas y con ella el lanzamiento al exterior, al volver la lámina a su posición de equilibrio, de la masa ó pasta celulósica ú otra empleada.

60

En la cara tangencial del cuerpo central (1), vá situada un asa, que permite un mejor manejo del molino, por la persona que lo utilice.

65

Las láminas aceradas (4') van situadas a lo largo de generatrices del cilindro de goma que forma el eje del cuerpo (4).

Tanto el eje del cuerpo del molino (4), como la del de la manivela accionadora del mismo, son desmonta-



70           bles, merced a una "mariposa", de que vá provisto en la parte opuesta a la de aquélla (3), siendo igualmente desmontable la barra rectangular (5), también por sendas " mariposas ", que la sujetan por sus extremos al cuerpo, propiamente dicho, del molino (1).

75           La finalidad de ser desmontables el eje (4) del cuerpo del molino (1), y la barra rectangular (5), obedece a conseguir una perfecta limpieza de todo el mecanismo, (del molino), después de su utilización y cuando las circunstancias lo exijan.

80           El eje (4), del cual salen las láminas aceradas (4'), (formando púas), vá recubierto por un rodillo ó cilindro de goma (por el interior del molino).

F U N C I O N A M I E N T O :

85           El molino se llenará con pequeñas cantidades de producto (pasta celulósica, pintura, ú otro apropiado ), ó sea un máximo hasta la parte inferior del eje de goma, dándoles tres ó cuatro vueltas (por medio de la manivela), en sentido contrario en forma de batido, para que quede bien repatida la pasta en el interior. A continuación, se dan vueltas a derechas, con lo cual, proyecta sobre el paramento unas gotas que, posteriormente son las que se aplastan con una espátula. El eje cuadrado que tiene el molino en el interior tiene una excentricidad para que el choque de sus aspas sea mayor ó menor, según el espesor de gote que se desée. La posición de este eje con respecto a las aspas (formando láminas, con púas, aceradas), debe siempre pegar de plano, ó sea que, una cara del eje esté en el mismo sentido que la dirección del aspa.- La posición del molino, al ser utilizado, debe ser vertical, pues de esta manera la gota (del producto) se proyecta convenientemente sobre el paramento.

90

95

100



105

Para describir clara y suficientemente el molino para aplicación de pastas, pinturas y colores, sobre paramentos y análogos, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las Figuras consignadas en la hoja de dibujos ( de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 42 cms. ), que se acompaña, en la siguiente forma:

110

La Figura 1.- Es una vista lateral (lado derecho) del molino, pudiéndose apreciar el cuerpo central (1), de sección cilíndrica, del mismo, la boca, con su suplemento alargador, desplazable (2), la manivela accionadora (3), y la mariposa que, por el lado derecho, sujeta la barra rectangular (5).

115

La Figura 2.- Es una vista frontal (por su parte anterior), del molino, quedando en ella representados: el cuerpo del mismo, (1), la boca (1') con su suplemento alargador, desplazable (2), la manivela accionadora (3), las láminas, aceradas, formando puás, (4'), y la barra rectangular (en líneas de puntos), (5).

120

La Figura 3.- Es una vista lateral (izquierda) del molino, representándose en ella el cuerpo central del mismo (1), la boca y, adaptada a ésta, el suplemento alargador (2), desplazable (desplazamiento señalado en línea de puntos), el eje (4), las láminas aceradas, formando puás (4'), y uno de los extremos de la barra rectangular (5).

125

La Figura 4.- Es una vista en planta del mecanismo accionador del molino, viéndose el eje de goma (4), y las láminas aceradas, formando puás, (4').

130

La Figura 5.- Es una vista lateral (en sección) de la Figura 4.

V A R I O S :

Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos como del conjunto del objeto que constituye el





165

reivindicación, é igualmente caracterizado porque, el eje del cuerpo central del molino, se encuentra constituido por un cilindro, de materia apropiada, del cual salen una serie de láminas aceradas, formando púas, situadas radialmente y a lo largo de todo el cilindro del eje, prolongándose éste en una manivela (en el exterior), destinada a hacer girar a aquél.

170

180

3ª.- Molino para aplicación de pastas, pinturas y colores, sobre paramentos y análogos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado igualmente porque, paralela al eje del cuerpo del molino, y a una distancia apropiada, vá situada una barra rectangular con la cual, topan (produciendo flexión) las láminas aceradas, en forma de puás, existentes en el cilindro del eje del cuerpo central del molino.- Las láminas aceradas, en forma de puás, van situadas a lo largo de generatrices del cilindro que forma el eje del cuerpo del molino.

185

190

4ª.- Molino para aplicación de pastas, pinturas y colores, sobre paramentos y análogos, según las precedentes reivindicaciones, del mismo modo caracterizado porque, tanto el eje del cuerpo central del molino como la barra rectangular, paralela a aquél, son desmontables, merced a ir provistos de "mariposas", en sus respectivos extremos, al exterior.

195

5ª.- Molino para aplicación de pastas, pinturas y colores, sobre paramentos y análogos, según las reivindicaciones 1ª á 4ª, también caracterizado porque, en la cara tangencial del cuerpo central del molino, vá situada un asa, para su perfecto manejo.

200

6ª.- " MOLINO PARA APLICACION DE PASTAS, PINTURAS Y COLORES, SOBRE PARAMENTOS Y ANALOGOS ".

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memo-

= 8 = .91267<sup>5</sup> FEB.



ria, que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos y diseños, que se acompañan.

205.

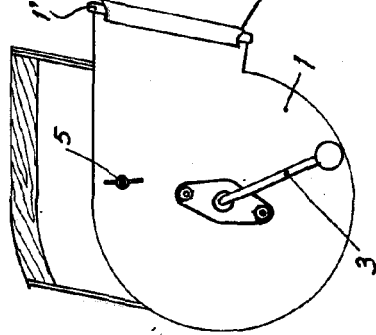
Madrid, 5 de Febrero de 1.962.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Fdo.: HELIODORO POLO

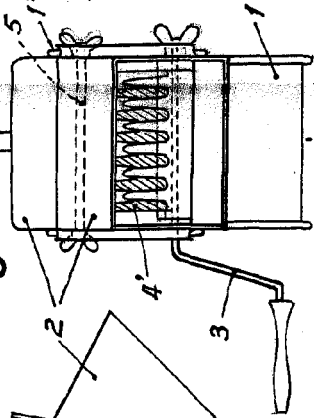


Fig. 1



A. ←

Fig. 2



B. ←

Fig. 3

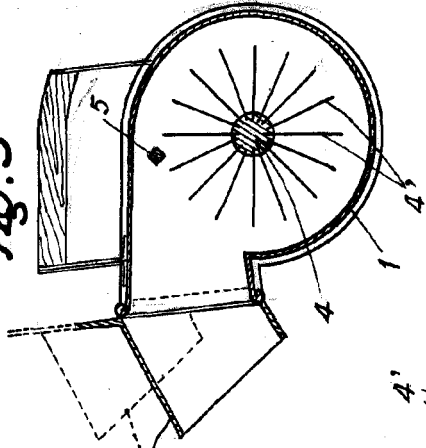


Fig. 4

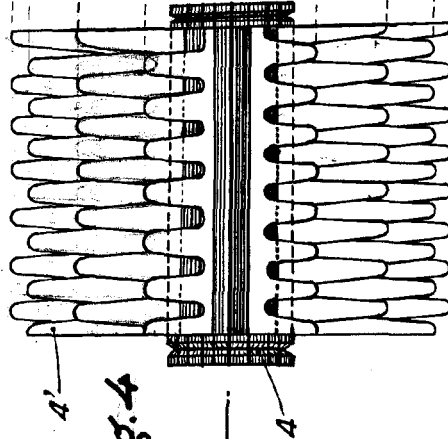
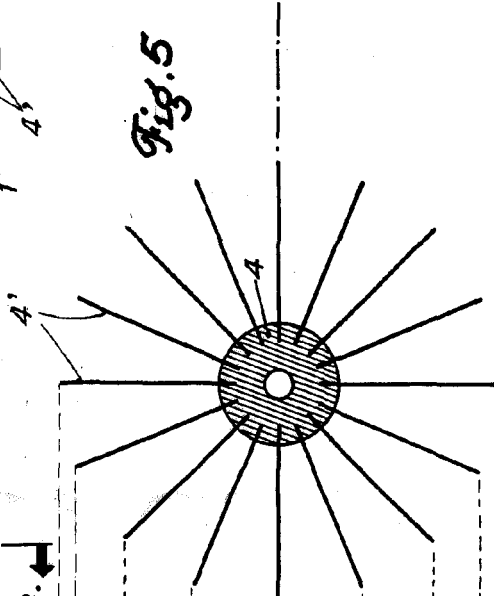


Fig. 5



69 FEB 1962  
Madrid  
P. A. SUAGNATE-OFFICINA DE LA  
INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

FAB. HEU 0020